

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO DE PAGARÉS AVALADOS

Sociedad avalista: CONAVAL S.G.R.

Códigos:

Pagarés en Pesos: \$COV

Pagarés en Dólares Estadounidenses: \$UCO

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las facultades delegadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar con alcance general el listado de los pagarés en pesos y en dólares estadounidenses avalados por la Sociedad del rubro.

La autorización de negociación de los referidos valores se hará efectiva en oportunidad de su ingreso al sistema de Caja de Valores S.A.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2022

PS/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.